**Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo**

 **FUCC**

**ACTA de CONSEJO DIRECTIVO**

**De fecha 4 de marzo de 2016.**

Siendo las 10.30 horas del día 4 de marzo de 2016, se reúne en Sede de Cooperativa CUTE ANTEL, el Consejo Directivo en sesión ordinaria, previo registro de asistencia y verificación de quórum.

**Asistencia**

**Por las Cooperativas Socias están presentes:**

**COOPERATIVA DELEGADOS VOTOS**

**Comag - Alicia Pintos 3**

**Coccea Hugo Benedetto 1**

**Cosap Nancy Cuadra -Carlos Sánchez 1**

**Cotrans Ruben Martinez 1**

**Club Ancap Washington Ferreira 1**

**CPS Schubert Ramirez 2**

**Bancaria Alfredo Assereto- Sergio Diz 3**

Asisten: María de los Ángeles Dati, Prosecretaria, María Castiñeiras y Juan Torres, Comisión Fiscal, y Jorge Cartagena, Secretario Ejecutivo .Falta con aviso Julio Soler.

**Quórum**

Teniendo en cuenta que actualmente son socias activas 13 Cooperativas que suman 18 votos, el quórum mínimo para sesionar, de acuerdo a lo establecido en el **Art 32** del Estatuto, se alcanza con la presencia de Cooperativas que sumen al menos **10 votos**.

 La asistencia registra 6 Cooperativas que representan  **12 votos**, por lo tanto se está en condiciones de sesionar.

 **Sesión del Consejo Directivo**

Preside el Sr. José Trípodi secundado en Secretaría por Alicia Pintos para tratar el siguiente orden del día:

**Aprobación del Acta Anterior del C.D. 14/12/2015.**

Se lee y se aprueba sin observaciones.

**2. Asuntos Entrados.**

* Se da a conocer la carta enviada por COSALCO de adhesión a la Fase II del Proyecto.
* Ofrecimiento de Curso de CEFIC de COMAG para cooperativas socias. Se acuerda que se incluya en el próximo Consejo directivo, y se invite a los integrantes del CEFIC de COMAG. Se solicita que la Secretaria Ejecutiva que envíe a los Consejos Directivos en consulta para que respondan a la opción planteada.
* Informe del Consejo Directivo de CUDECOOP realizado en CCU del 1 de marzo de 2016. Cada modalidad planteo sus dificultades y sus propósitos de cara al futuro.

**3-Informe de Presidencia y Comité Ejecutivo.**

Se hacen comentarios sobre algunos puntos.

**4. Informe de Secretario Ejecutivo.**

Se hacen comentarios sobre algunos puntos

**5. Informe Financiero.**

Se notifica las deudas de las cooperativas. Y en virtud de las deudas existentes se realizara un planteo de convocar a una Asamblea para que autorice el uso de los fondos de la venta de la propiedad para abatir las mismas, expresa el Presidente Jose Tripodi.

Para alguno de los Consejeros, la FUCC debe seguir abierta y debe de hacer el máximo esfuerzo para que en virtud de la realidad de sus cooperativas que es compleja y difícil se arme un Presupuesto, que permita durante 12 meses cumplir con las obligaciones pendientes. Mientras tanto recuperar la cartera morosa. Se deberá hablar con los Consejos Directivos de las Cooperativas socias para informar de esta realidad.

Carlos Sánchez, advierte que se necesita la habilitación de una Asamblea para ocupar el dinero de la venta de la Sede que aun está guardado.

**6- Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.**

La introducción al tema la realiza el Presidente José Tripodi, manifestado que dada la situación financiera que se tratara en el punto anterior, se hace necesario convocar a una Asamblea para tratar el tema y eventualmente ocupar fondos de la venta de la Sede para cubrir las deudas.

Se escuchan varias opiniones referentes a la conveniencia o no de ocupar los fondos que por Asamblea no están destinados a gastarse en los gastos ordinarios de funcionamiento.

Participa el integrante de la Comisión Fiscal, manifestando que las cooperativas mantienen deudas, pues no hay claridad de en que se aplican el producido de las cuotas sociales, dado que no se maneja un Presupuesto. Que el Secretario Ejecutivo le ha manifestado en diciembre 2015, que no hay presupuesto nuevo y que por tanto se manejaba con el Presupuesto aprobado en 2014.

Participa el Tesorero Sr. Ruben Martínez, manifestando que es cierto que no hay nuevo Presupuesto, pero que las cuotas que se cobran se aplican a cumplir con el Presupuesto aprobado y vigente, hasta que no se proponga y se apruebe otro. Lo que sucede es que el Presupuesto se armo sobre la base de una cobranza que nunca se realizo pues hay Cooperativas –que pese a su compromiso , cuando se decidiera participar del Proyecto- no han podido cumplir con el pago de las cuotas comprometidas. Que las deudas no se generan por aplicar mal los fondos, sino porque lo recaudado resulta escaso para cubrir los gastos previstos.

La Delegación de Cooperativa Bancaria, expresa que dado lo que plantea el Presidente y la reciente participación del Sr. Juan Torres, integrante de la Comisión Fiscal, se debería conocer un detalle pormenorizado de las deudas existentes, que en particular la Cooperativa a partir de este mes abonara la cuota de afiliación y propone además: que las instalaciones de la Cooperativa para establecer las oficinas de la FUCC, una vez concluido el plazo del Convenio con CUTEANTEL, sin costos para la Federación. Asimismo ofrece sin costos los servicios de Contabilidad y Notarial. Que una vez conocidas las deudas, se deberá establecer un Presupuesto adecuado que permita ir superando la situación actual.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta que a su pedido el Cr.Richard Alejandro ya le envió un borrador de nuevo Presupuesto, que se deberá fijar una fecha para presentarlo a la Comisión Fiscal y al Comité Ejecutivo para luego presentarlo ante el Consejo Directivo. Se deja acordado que el día 11 de marzo a la hora 10.30 se hará sesión de la Comisión Fiscal, presentándose el Borrador de nuevo Presupuesto, luego se tratara en la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo.

**7. II Fase del Proyecto de Fortalecimiento Gremial y del Proyecto de Reconversión del Modelo-SICC.**

* Fase II, del Proyecto Fortalecimiento Gremial, se cuentan los avances del mismo y su finalización el dia 30 de abril de 2016. Se trabaja en la renovación del mismo junto a los Proyectos de las otras modalidades.
* Fase delo Proyecto de Reconversión del Modelo, se da cuenta la marcha desde el 01 de febrero de 2016, vinculado a la designación del Coordinador del Proyecto,Dr. Gerardo Montes y la exigencia de 8 cooperativas como adherentes a la Fase II. Sometida a consideración del Consejo Directivo, la ratificación del Dr. Gerardo Montes, como Coordinador.

**Se resuelve**: por mayoría que el Dr. Gerardo Montes realice la Coordinación del Proyecto.

Se abstiene Cooperativa Bancaria por no tener posición aun del tema.

**8- Varios.**

* La visita prevista a fines de febrero a la Cooperativa COSALCO a la que asistiría el Pte. y el Secretario Ejecutivo no se concreto al no recibir confirmación de la disposición de los dirigentes locales.
* Se concreta el día 2 de marzo una entrevista entre el Comité Ejecutivo con el Equipo de Relaciones Laborales, para tratar algunos temas referentes a las relaciones laborales pendientes de diciembre de 2015.

Finaliza a la hora 13.10